



DECRETO SECC. 1ª N° 650

LAS CONDES, - 9 FEB 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6056, de fecha 16 de octubre de 2020, que adjudicó y contrató a GLOBE S.A., RUT 99.544.220-5, en Unión Temporal de Proveedores con GLOBE SISTEMAS SPA, RUT N° 76.518.094-5, la Licitación Pública "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUPERFICIALES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SENSORIZACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° 2560-21-LQ20, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5620 de fecha 25 de septiembre de 2020; El Contrato suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y GLOBE S.A., RUT 99.544.220-5, en Unión Temporal de Proveedores con GLOBE SISTEMAS SPA, RUT N° 76.518.094-5, de fecha 13 de noviembre de 2020; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6758, de fecha 19 de noviembre de 2020, que ratificó el referido Contrato; El Informe de Imputación N° 1567 del Departamento de Finanzas de fecha 02 de febrero de 2021; De acuerdo a lo dispuesto en el punto A.17. de las Bases de Licitación y a la necesidad de La Municipalidad de Las Condes de contratar la provisión de 60 sensores de congestión vehicular y la instalación y configuración de los 60 sensores de congestión vehicular; y el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2.175 de 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y, en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFÍCASE el contrato suscrito con la empresa GLOBE S.A., RUT 99.544.220-5, en Unión Temporal de Proveedores con GLOBE SISTEMAS SPA, RUT N° 76.518.094-5 representada por don representada por don JAIME GODOY CIFUENTES, cédula de identidad N° [REDACTED], todos domiciliados para estos efectos en Av. Apoquindo N° 4001, oficina 504, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, correspondiente a la Licitación Pública "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUPERFICIALES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SENSORIZACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° 2560-21-LQ20, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), adjudicado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6056, de fecha 16 de octubre de 2020, de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del punto A.17 de las Bases de Licitación, en el sentido de incorporar los siguientes servicios de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PARTIDAS	UNID.	PRECIO UNITARIO OFRECIDO U.T.M., SIN IVA	PRECIO TOTAL U.T.M. SIN IVA
4.	Provisión Sensor Congestión Vehicular.	60	23,7621 /	1.425,726 /
15.	Instalación y Configuración Sensor Congestión Vehicular.	60	3,9705 /	238,23 /



2. La empresa deberá hacer entrega de los equipos dentro de un plazo máximo de 45 días corridos a contar de la fecha de emisión de la Orden de Compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). La instalación y configuración de los sensores singularizados en el numeral 1 del presente Decreto deberá realizarse dentro de un plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de su recepción.
3. El valor a pagar es la suma de **1.663,956 Unidades Tributarias Mensuales, más IVA.**  
El valor total correspondiente a la presente modificación es la suma de **\$1.663,956.-, más IVA**, y corresponde al **0,0000650430325%** del monto total del contrato originalmente pactado, de acuerdo a lo dispuesto en el punto A.15 de las Bases de Licitación. El nuevo valor del contrato, considerando la presente modificación, corresponde a la suma de **3.044.305.980,10764 Unidades Tributarias Mensuales, IVA incluido**, lo que significa una variación de un **0,0000650430325%** respecto al valor original del contrato.
4. **EN TODO LO DEMAS**, se mantiene vigente el El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6056, de fecha 16 de octubre de 2020, que adjudicó y contrató a **GLOBE S.A., RUT 99.544.220-5, en Unión Temporal de Proveedores con GLOBE SISTEMAS SPA, RUT N° 76.518.094-5**, la licitación pública **"CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUPERFICIALES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SENSORIZACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-21-LQ20, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. El gasto se imputará al SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION; ITEM: 02 PROYECTOS; ASIGNACIÓN: 004 OBRAS CIVILES; ASIG. INTERNA: 006-002 (602-2021) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL; CONTRACUENTA: 161.02.04.031.004.; VALOR: UTM 1.980,108.-; PROGRAMA: SECPLAN.
6. **NOTIFÍQUESE** a **GLOBE S.A., RUT 99.544.220-5, en Unión Temporal de Proveedores con GLOBE SISTEMAS SPA, RUT N° 76.518.094-5**, precedentemente individualizada, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-21-LQ20.
7. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-21-LQ20. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección Jurídica  
Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos  
Departamento de Tesorería Municipal  
Oficina de Partes  
Secplan

*Finanzas*

